

437.413

Int. G. E. 21/02

EXPEDIENTE: PATENTE DE INVENCION

Titular: D. JERONIMO VILAR SALCEDO

Nacionalidad: Española

Domicilio: Gran Vía Fernando el Católico, nº 10 -  
VALENCIA

Objeto: \*SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA RECEPCION AL VA  
CIO Y ACCESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,  
AL INTERIOR DE OBRAS EN COEFICACION\*

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

A lo largo de la presente Memoria Descriptiva se exponen las características fundamentales de un sistema de seguridad para la recepción al vacío y acarreo de materiales, en obras de edificación, por cuyas evidentes cualidades y ventajosas condiciones, se solicita, a favor del titular del expediente, el privilegio de exclusividad que en casos como el presente otorga la vigente Ley de la Propiedad Industrial para su explotación.

Para facilitar la comprensión de las ventajas ofrecidas por el procedimiento presentado, se hace necesario concretar su campo de aplicación -ya insinuado por la

8

10

referencia a edificación de su título-, y, sobre todo, mencionar, aún cuando se haga sucintamente y sin carácter vinculativo o excluyente, a las condiciones actuales en que se realiza la aportación de materiales a la obra y su grado de eficacia y seguridad. En las obras de construcción de edificios, se sitúan en cada planta los materiales necesarios para la misma, recurriendo para ello, a distintos procedimientos de elevación y transporte, que comprenden, desde el uso de tornos, cabrias o quinales emplazados en la parte más alta de los edificios, hasta el de gruas-pluma, norias de elevación, etc., etc. En todos ellos, por lo general y debido a su mayor facilidad de montaje y manipulación, dichos sistemas se instalan en rampas exteriores del edificio que se construye lo cual implica que los operarios receptores tienen que asomarse al vacío, para alcanzar los materiales elevados y lo que aún es peor, se ven obligados a asir las cubas, cachos o vagonetas de materiales y atraerlos hacia el interior de la obra, con el constante peligro de ser vencidos en su difícil equilibrio y verse proyectados al vacío.

En consecuencia, se ha venido imponiendo la necesidad de encontrar un procedimiento o sistema de acarreo y recepción al vacío de materiales, a nivel de las distintas plantas, que permitiendo la utilización de los cómodos dispositivos exteriores, especialmente el de gruas-pluma, dada su mayor autonomía, proporcionen una absoluta seguridad a los operarios y les permitan, incluso, la realización de trabajos sobre la fachada, prescindiendo de los andamios en determinadas ocasiones.

En síntesis, este es el objetivo cubierto por la presente Patente de Invención, aunque en la descripción del mismo, que sigue, se aprecian otras ventajas no menos interesantes. El procedimiento se inicia con el montaje, en la planta que se desee, o en cada planta del edificio, de unos puntales desplazados hacia el interior y colocados verticalmente entre el forjado del piso y el forjado del techo, sobre zapatas apropiadas. Entre cada par de puntales paralelos se emplazan, a ras del suelo, sendas viguetas de unión, formando un sólido marco, a partir de las cuales se desarrollan oportunas guías centrales o laterales, cuyas dimensiones y sección serán las más apropiadas para recibir, telescópicamente, unas correderas que se deslizarán a lo largo de dichas guías y se brepearán la longitud de las mismas, que alcanza, hacia afuera, hasta el plano determinado por la fachada del edificio.

Sobre las precitadas correderas se monta una plataforma de superficie antideslizante y dos bastidores laterales, verticales y traseros, en los cuales se articula un puente abatible de perfil tubular, que, llegado el momento, constituirá una baranda exterior de protección. Empujando directamente sobre los bastidores laterales, se consigue el deslizamiento de las correderas sobre las guías -para lo cual se habrán previsto los dispositivos más adecuados, que permitan a la plataforma proyectarse, en sentido horizontal, hacia el exterior de la obra, de manera que constituye un utilísimo plano de recepción al vacío de materiales, perfectamente seguro por su pro

70

plataforma, por su conexión permanente con las guías y por la protección representada por el puente o baranda abatible, accionado desde el interior de la obra.

75

Esta plataforma retráctil ofrece una amplia zona de recepción al vacío, en la que cómodamente son depositados los elementos portadores de materiales, tanto si se utilizan gruas-pluma, como si se utilizan quinales, con la única diferencia de que, en este último caso, la plataforma móvil será empujada al exterior cuando la acumulación de los materiales haya sobrepasado el plano de actuación de la plataforma.

80

85

A las correderas de desplazamiento se le han incorporado unos enclavamientos de posiciones extremas, y por su interior, unos robustos muelles, que al ser liberada la plataforma, mediante un accionamiento de pedal, provocan el retroceso automático de esta, con los materiales y operarios situados sobre la misma. En consecuencia, todas las operaciones de recepción al vacío y acarreo de materiales al interior de la obra se realizan con absoluta seguridad, sin exponer innecesariamente a los operarios que en todo momento, se encuentran sobre una superficie firme y debidamente protegida. En los momentos en que las plataformas no son necesarias, o su voladizo molesta para otras operaciones, son retiradas hacia el interior de la obra, por la simple acción manual o por medios mecánicos. Es obvio, por otra parte, que las mismas plataformas, podrán ser utilizadas, con absoluta seguridad, para otros trabajos distintos de la recepción de materiales.

85

90

Suficientemente descrita la naturaleza de nues

95 tra Patente, sólo nos resta manifestar que serán variables  
sus diferentes circunstancias, siempre y cuando no se al-  
tere su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A  
= = = =

Los puntos que se reivindican en la presente  
Patente de Invención, son:

100 1º.- Sistema de seguridad para la recepción al  
vacío y acceso de materiales de construcción al interior  
de obras en edificación, consistente en la disposición  
en el interior de la obra y entre los forjados de piso y  
techo de cada planta, de sendos puntales paralelos, sobre  
105 zapatas adecuadas, entre cada par de los cuales se monta  
una viga, a ras del suelo, de la que nace una o va-  
rias guías centrales o laterales sobre las que se montan  
oportunas correderas, que comportan una plataforma hori-  
zontal de material antideslizante, provista de dos basti-  
110 doros traseros y verticales en los que se articula una  
baranda practicable de protección, abatible hacia adelan-  
te de manera que empujando dicha plataforma hacia el ex-  
terior sobrepase la longitud de las guías, rasantes a la  
fachada y sin perder el contacto con ellas, determina una  
115 amplia zona exterior de trabajo o recepción al vacío, de  
materiales, con posibilidad de inmovilización en la posi-  
ción de voladizo y que es recuperada hacia el interior  
bien manual o mecánicamente. Y

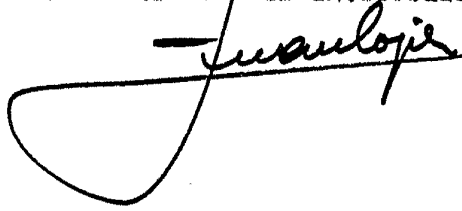
120 2º.- "SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA RECEPCION AL  
VACIO Y ACCESO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION AL INTERIOR  
DE OBRAS EN EDIFICACION", de conformidad en un todo, en lo  
esencial y fines industriales a lo descrito en la prece-

dante Memoria Descriptiva.

Esta Memoria consta de 315 hojas, cedritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 123 líneas.

Valencia, a 2 de Mayo de 1975

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan López", is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large, sweeping loop that extends downwards and to the left.